

ACTA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA SESION	26 DE JULIO DE 2021
NUMERO DE SESION TIPO CONCEJO	SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
LUGAR	CONCEJO MUNICIPAL
HORA DE INICIO	16:13 HORAS
HORA DE TÉRMINO	19:30 HORAS
ALCALDE	TITULAR OMAR NORAMBUENA RIVERA
SECRETARIA	TITULAR MARCELA GARRIDO URIBE
CONCEJALES PRESENTES	JUAN VIERA BUGUEÑO CARMEN MIRANDA CAIMANQUE RAUL PUEBLA GONZALEZ MIGUEL GUERRERO GUERRERO CRISTIAN GALLARDO GALLARDO CARMEN ZAMORA ACUÑA

Alcalde da la bienvenida a los señores concejales y funcionarios presentes

**PUNTO N°1  
RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOL**

Alcalde indica que es la oportunidad para revisar la situación y definir de acuerdo con los antecedentes que patentes renovar o detener por incumplimiento.

Alcalde comenta que desde rentas se comunicó el ingreso una nueva solicitud presentada el día viernes una razón social presentada a nombre de Roberto Hernández Pinar, con giro restorán diurno y nocturno, una patente de alcohol, alcalde indica y nombra los documentos presentados por el interesado.

Concejala Carmen Miranda consulta que pasa con la patente que ya está asociada a la misma dirección

La funcionaria de Rentas Patricia Álamos indica que no hay una patente asociada a la dirección

Concejal Cristian Gallardo consulta respecto a otorgar la patente de elaboración de cerveza a Wara Wara, solicita el realizar una mesa de trabajos con el equipo jurídico del municipio para poder apoyar en el proceso a la cervecería.

La funcionaria Álamos menciona que es necesario una mesa de trabajo con el equipo jurídico ya que esta es una patente que se solicita al Intendente

Concejala Miranda consulta si esas patentes son limitadas  
La funcionaria confirma que son patentes limitadas

Alcalde indica que se hizo una solicitud entre los meses de mayo y julio para ampliar el máximo de patentes de expendios de bebidas alcohólicas y cabaret, esto debido a la solicitud de tres personas, alcalde indica que debido al cambio de intendente se deberá reiterar la solicitud a la intendencia.





Concejala Carmen Miranda comenta que se deberá generar otro cupo en las patentes limitadas y consulta cual es el rubro si es elaboración y venta o sala de cerveza.

Alcalde indica que se hicieron tres solicitudes, dos para venta de alcohol y una para elaboración, pero que debido al cambio de intendente y siendo este mismo quien de acuerdo con la población aprueba el aumento de la plaza para ese tipo de negocio, que no es el municipio quien otorga esas patentes.

Concejala Carmen Miranda comenta que es importante señalar que se absorbieron las patentes de Pedro de Valdivia y cuando cerro la oficina se doblo la cantidad de patentes limitadas por número de habitantes.

1.- Alcalde comienza la patente de la señora Ángela Loaiza Gómez de la localidad de Quillagua expendio de cervezas e indica que el local cuenta con la documentación requerida.

2.- Carlos Silva Iribarra más conocida como la CASONA patente de restaurant diurno y cumple con los documentos requeridos para renovación de patente.

Concejala Carmen Miranda indica que si carabineros no presenta informes como se verifica que no se han cursado infracciones.

Alcalde indica que en tempos de pandemia no hubo atención por lo tanto no han sido sancionado y que el municipio sabría si se cometieron infracciones, alcalde consulta a la encargada de rentas si existe algún local al cual le han cursado alguna infracción

3.- Cava servicios de alimentación Ltda. Patente de restaurante diurno y nocturno, alcalde indica que hace un año se les otorgo la patente y ha funcionado con tranquilidad en comparación con años anteriores.

4.- Damasio Carmona Piñones "la rayuela" giros de restauran diurno y expendio de bebidas alcohólicas y se presenta la documentación requerida, alcalde indica que en ocasiones anteriores se presentaron algunas dificultades, que se entrego una nueva patente, además destaca que el espacio fue entregado en comodato por la empresa SQM a la asociación de rayueleros y que fueron ellos quienes cedieron una asignación de patente para un concesionario que es lo reflejado en la documentación. No se han presentado infracciones por parte de carabineros.

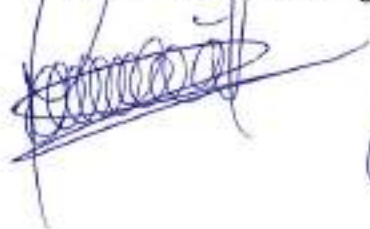
5.- Eduardo Cortés Castillo gran vía indica que poseen tres patentes Restaurant diurno, nocturno y expendio de cervezas y cumplen con la documentación requerida.

6.- Elizabeth Urquieta Godoy el "constitución" tres roles distintos Restaurant diurno, nocturno y cabaret

7.- Gloria Palape Suarez presenta dos roles restaurant diurno y nocturno y presenta toda la documentación requerida

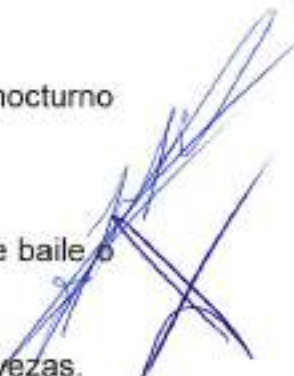
8.- Hermelinda Guacucano Mamani nombre de fantasia "Anita María" depósito de bebidas alcohólicas y presenta la documentación requerida

9.-Irene Troncoso Longa supermercado "El AS" entrega documentación requerida





- 10.- Jaime Araya Muñoz "EL CLÍMACO" tres roles restaurant diurno, nocturno y expendio de cervezas y presenta la documentación requerida
- 11.- José Guerra Gutiérrez "babilon" rol de cabaret y salón de baile o discoteca y se presenta la documentación requerida
- 12.- Luis Parra Galdámez "inti- kuyen" rol de restaurant diurno y nocturno y presenta la documentación requerida
- 13.- Luzmira Ibarra Osorio "minimarket" rol minimercado de bebidas alcohólicas y presenta la documentación requerida
- 14.- Luzmira Ibarra Osorio "stragos" roles de restaurant diurno y nocturno y presenta la documentación requerida
- 15.- Maria Cabello Araya la pica del burro restaurant diurno y nocturno y presenta documentación requerida
- 16.- Marisol Lucay Cuevas chandy restaurant diurno y nocturno
- 17.- Miriam Guerrero Chávez las palmas rol de minimercado de bebidas alcohólicas.
- 18.- Olga Gatica Librel "el salitre" supermercado de bebidas alcohólicas
- 19.- Olga Gatica Librel scorpio roles de restaurant diurno nocturno y expendio de bebidas alcohólicas
- 20.- Oscar Vásquez Pozo rol depósito de bebidas alcohólicas
- 21.- Paola Alejandra Ascencio LOFT CAFÉ roles de restaurant diurno y nocturno
- 22.- Pub Nelson Aranda León BLOP roles restaurant diurno y nocturno
- 23.- Rosa Muñoz Vargas la tenchita roles de restaurant diurno y nocturno
- 24.- Sandra Godoy Soto minimercado de bebidas alcohólicas presenta documentación requerida
- 25.- Silvia Aguilera Araya el rincocito restaurant diurno y nocturno
- 26.- Sonia Menay Echeverria la estrella rol de cabaret
- 27.- Sylvia Salmon Sibilia brindis bar patente de cabaret restauran diurno y nocturno
- 28.- Violeta Pizarro Andrade leones presenta documentación requerida
- 29.- Yolanda Pozo Cadenas rancho Lautaro patentes de cabaret, salón de baile o discoteca, restaurant diurno y nocturno
- 30.- Zenaida Herrera Ramírez el coipo restaurant diurno y expendio de cervezas.





Secretaria Municipal solicita aprobación de las patentes de alcohol 2021 – 2022

Concejal Juan Viera aprueba  
Concejala Carmen Miranda aprueba  
Concejal Raúl Puebla aprueba  
Concejal Miguel Guerrero aprueba  
Concejal Cristian Gallardo aprueba  
Concejala Carmen Zamora aprueba  
Alcalde aprueba

## PUNTO N°2

### PRESENTACIÓN PROGRAMA VETERINARIO SEGUNDO SEMESTRE

Alcalde comenta que ha sido bastante difícil transitar con los profesionales, que resulta difícil el poder contar con profesionales, que se han hecho llamados a diferentes organismos, pero no obstante existe personal dependientes del programa quienes han cumplido dentro de sus posibilidades, menciona que se han reunido como municipio para complementar los recursos del programa veterinario que ya fueron adquiridos por SUBDERE y que por lo tanto se está buscando contratar un segundo profesional cabe señalar que en esta solicitud el municipio puede generar un segundo contrato bajo estos recursos para complementar los vacíos que existen en el programa. Indica que es Ivan Soubllette quien realizara la presentación del programa.

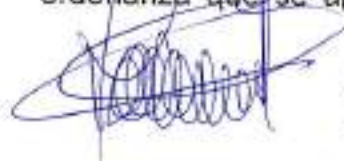
El Director de DAF Ivan Soubllette indica que el programa veterinario es necesario la continuidad del programa, que los distintos programas implementados no han estado exentos de problemas. Menciona que el programa presentado fue creado por los veterinarios que se fueron, que existen dos personas que dependen hoy del programa y están trabajando aun, por lo tanto, se cree conveniente más allá de la contratación de los veterinarios, la necesidad de generar un programa para poder avanzar y poder pagar a los funcionarios ya que siguen realizando actividades y atenciones.

Menciona que según lo mencionado por los veterinarios anteriores un programa exitoso debe ser pensado a 10 años, y debe ser controlado y evaluado en el cumplimiento de las metas por ejemplo las esterilizaciones que es lo necesario para controlar la población canina.

Indica que siguen en la búsqueda de un profesional, pero mientras tanto es necesario aprobar el programa para mantenerlos mientras tanto se encuentra un profesional que presente un programa con nuevas directrices.

Concejala Carmen Miranda comenta que durante los últimos periodos los lineamientos fueron similares y de alguna u otra forma se garantiza la continuidad del programa que se enfoca básicamente en la atención de urgencias, vacunación, esterilización y después comenzó el registro con chip, menciona que para garantizar es necesario poner en practica la ordenanza de tenencia responsable ya que este es un trabajo conjunto que se debe hacer en ambos escenarios donde el municipio asume la responsabilidad de informar a la comunidad y la gente asume la responsabilidad frente a la mascota.

Indica que estos programas de alguna manera van garantizando el éxito en el control de la población canina que se atiende en el centro veterinario por el problema de salud publica que existe en la comuna siempre y cuando se implemente la ordenanza que se aprobó hace tiempo pero en la práctica no se fiscaliza y no





ejecuta, además comenta que hay cosas básicas que mejorar en el programa como los lava manos en las salas de atención, agua potable directa no por estanque, el servicio de energía eléctrica ya que por este motivo hay cajas de vacunas vencidas por no seguir la línea de frío, por lo tanto hay un trabajo administrativo que de alguna u otra forma genera que los profesionales que lleguen al programa se tengan que ir por que no hay un apoyo técnico respecto al funcionamiento y no a su función como veterinario que hay que ver de que manera se genera un contexto en el que ellos puedan trabajar, insiste el tomar en cuenta los puntos mencionados ya que son básicos para el buen funcionamiento del programa.

El funcionario Ivan Soubllette menciona que esta pensado trabajar con una temática distinta, que ya se han reunido para evaluar de que manera se va a trabajar que la idea es que no falten los insumos que en la reunión participo la encargada de compras de patentes mineras, pero que también es importante que realicen las solicitudes a tiempo para trabajar en conjunto

Concejala Carmen Miranda consulta si quedaron recursos ya que según tiene entendido no se realizaron todas las compras del programa anterior, cual es la delta que quedo del programa

Ivan Soubllette indica que según tiene entendido se compró todo, que la anterior veterinaria dejo un inventario que hay que rectificar.

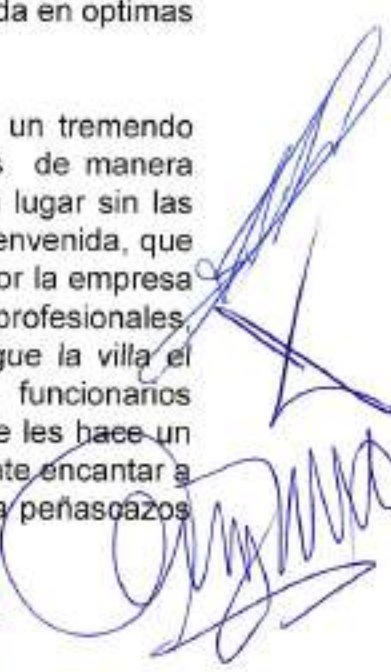
Concejala Carmen Miranda insiste que es importante el tema de los insumos para que se pueda cumplir con el programa

Don Ivan Soubllette indica que si bien es cierto María José ha realizado varios cursitos, para mejorar su expertiz hay cosas que no puede realizar, que hay actividades que sería ilegal que las realizara, por lo mismo se conversó que tuviera muchísimo cuidado de no traspasar y entrar a un terreno donde solamente lo puede realizar un profesional veterinario.

Menciona que eso es a grandes rasgos que lo fundamental es que lleguen los nuevos veterinarios y hacer un esfuerzo por implementar una dinámica distinta y que lo bueno del informe es dar a conocer los problemas que son básicos para poder funcionar.

Concejal Cristian Gallardo menciona que es importante tener viviendas en optimas condiciones para los profesionales que llegan al programa ya que es una queja constante realizada por los veterinarios anteriores que han tenido que llegar haciendo aseo que no han tenido lo que en su momento se pacto y que es importante para la permanencia de los profesionales tener una vivienda en optimas condiciones.

Alcalde comenta que con respecto a ese punto el municipio hace un tremendo esfuerzo ya que este municipio es el único que entrega viviendas de manera gratuita y respecto al tema del aseo jamás se les ha entregado un lugar sin las condiciones minimas que garantice como funcionarios públicos la bienvenida, que el municipio ha hecho entrega para este uso las viviendas cedidas por la empresa privada, que más que el aseo, es el sector donde se instalan a los profesionales, menciona que han estado luchando con SQM para que les entregue la villa el Bosque para poder entregarles un lugar donde se encuentren funcionarios municipales, con respecto a la entrega se dota de camas nuevas, se les hace un aseo de las casas y un mantenimiento. Indica que para el es importante encantar a los profesionales que llegan a trabajar al municipio y no agarrarlos a peñascozos





para que se vayan. Indica que la misma intención presentada por el concejal es la postura que ha tenido el municipio con muchos profesionales. Que la obligación del municipio es entregarles la vivienda en optimas condiciones.

Concejal Miguel Guerrero consulta si se mantiene la ambulancia la movilización entre María Elena y Quillagua

El funcionario Ivan Soubllette menciona que es un tema sensible el de la movilización y es importante para el buen funcionamiento del programa el tener su movilización y no estar esperando para el traslado.

Concejala Carmen Miranda comenta que había una ambulancia y un chofer que no se pudo contratar y que por el tema de la póliza se tuvo que realizar otro tipo de contrato, que cuando se iban los veterinarios y el programa quedaba por mucho tiempo sin profesional le asignaban al chofer otras funciones y no retornaban al programa.

Alcalde informa que efectivamente la concejala tiene razón con respecto en que si se ha determinado para mejorar los programas. Que en el caso del programa veterinario es buscar la posibilidad de complementar con los choferes del municipio y que exista un programa con agendas que se cumplan, ya que muchas veces se deja en manos del profesional y no se monitorea desde el municipio.

Ivan Soubllette comenta que al llegar un nuevo veterinario se deberá generar un programa preciso en término de actividades

Concejala Carmen Miranda indica que el programa entregado está bastante preciso

DAF Ivan Soubllette menciona que se podría ser aún más preciso no solamente en este programa si no en todos los programas de patentes mineras, que se deberían utilizar a los indicadores de gestión para saber que se está invirtiendo bien los recursos en los programas, que la percepción no importa mucho en estos sentidos si no importa los indicadores que hay que tratar de alguna manera utilizar estos indicadores

Concejal Raúl Puebla comenta que cada vez que se ha presentado el tema del programa veterinario surge la misma critica respecto a los insumos, por lo tanto si no tenemos las condiciones necesarias para su mantención que no se compren estos insumos para que no se pierdan y que una vez que estén dadas las condiciones en la clínica veterinaria para su mantención se compren para mantener el costo.

El Funcionario Ivan Soubllette indica que ese es un indicador de gestión ya que si se vence un medicamento ya es un problema de gestión y que hay que generar las condiciones para que puedan desarrollar sus funciones.

Alcalde comenta que una vez presentada la renuncia de los profesionales, se reunió con María José y se le presentaron las nociones de los cuidados y responsabilidad con los medicamentos, que para eso se trasladaron refrigeradores. Consulta a Ivan Soubllette cual es la cantidad de perdida mencionada por la Concejal Carmen Miranda por que le queda en antecedentes ya que el le puso la fecha antes de, por que este es un tema para futuro, por que el ir a visitar los programas no es un problema pero también es importante referenciar porque quizás esos medicamentos vencidos eran de programas anteriores.





Concejala Carmen Miranda Menciona que se perdió la cadena de frio

Alcalde menciona que es imposible por que estaban en una casa

Concejala Carmen Miranda responde que en otra ocasión el alcalde también mencionó que era imposible que no contaran con lavamanos y no tienen

Alcalde indica que los lavamanos están en los box

Concejala Carmen Miranda menciona que están en los baños afuera

Alcalde comenta que están en los box, que nunca han estado afuera, que fue un antojo de la última profesional que quería tener un estanque ahí donde ocupa, que no es malo pero es algo que se solucione en el momento, se le envió a instalar un lavandín pero desconoce si se realizó.

Funcionario Ivan Soubllette menciona que esta incluido en el informe

Concejala Carmen Zamora indica que Alex Lambert tiene el inventario de los medicamentos vencidos

Alcalde indica que el tiene otro informe que le entro la profesional que renuncio inclusive le entrego unas llaves por que hay medicamentos que no pueden ser usados por Maria Jose y están bajo su tutela, comenta que por este motivo el quiere saber cuáles son los medicamentos que vencieron y si corresponden a la responsabilidad de esta profesional ya que ella fue respetuosa y muy cauta. Comenta que todos los medicamentos se guardaron en un frigidier instalado en la casa de la veterinaria y que el mismo día que ella presento su renuncia este refrigerados se traslado a la casa de María José por lo tano quiere saber que medicamentos quedaron a la deriva.

Concejala Carmen Zamora menciona que según comento María José los medicamentos se compran con una fecha cercana a su vencimiento por este motivo no alcanzan a cumplir un periodo que si bien algunos vencieron por la cadena de frio otros simplemente vencieron

Alcalde comenta que quizás son medicamentos que están de programas anteriores y solicita que cuando visiten los programas lo comuniquen ya que la persona que los atendió no es la profesional del programa quizás desconoce los acuerdos,

Concejala Carmen Miranda consulta cual es problema

Alcalde menciona que el problema es que los antecedentes de los medicamentos vencidos le suenan muy raros ya que tiene un informe presentado por la profesional

Concejala Carmen Miranda indica que el alcalde corroboré la información y solucione el problema

Alcalde comenta que lo que se habla respecto a los medicamentos vencidos lo complica ya que es el quien como alcalde recibe y firma la recepción de esos medicamentos

Concejala Carmen Miranda responde que esa tampoco es responsabilidad del personal que se encuentra en el programa





Alcalde indica que efectivamente no es su responsabilidad por que no lo dice su contrato por lo tanto ellas no tienen responsabilidad administrativa frente al cuidado de los medicamentos, actualmente si se lo endosaron ya a falta de profesional pasa a ser parte de su responsabilidad y por ese motivo se llevo el refrigerador a la casa de María José. Comenta que desde ahora en adelante esta responsabilidad no será solo del profesional si no también de DAF ya que el no puede estar también preocupado de esto.

Que la profesional fue muy cauta al hacerlo firmar ya que había medicamentos muy complejos en su manejo. Menciona que en este tipo de situaciones hay que llegar a consenso y velar por el buen uso de los recursos, que en el tema de las compras ya se compró un 98% de medicamentos e insumos, pero si llega un profesional al programa ser cauto en que van a utilizar, lo que no se ha hecho es un acompañamiento desde el municipio ver que se está entregando, quizás el error ha sido el exceso de confianza con el profesional del programa.

Concejal Juan Viera consulta a Ivan Soubllette si existe la posibilidad de realizar un trabajo en convenio con una clínica veterinaria para que realicen un operativo como lo hace en la comuna **PAMPA DOG** que trabaja en conjunto con una clínica veterinaria.

El funcionario Ivan Soubllette responde que existe la posibilidad pero lo que hay que analizar es la conveniencia, la rentabilidad para la comunidad de ponerlo en práctica.

Alcalde comenta quienes son las personas mencionadas por el concejal y si están en la comuna.

Concejal Viera menciona que están en la comuna que es Rodrigo Aillu y Luis Rosales quienes trabajan en convenio

Alcalde sugiere que lo que se podría hacer es utilizar los recursos de SUBDERE

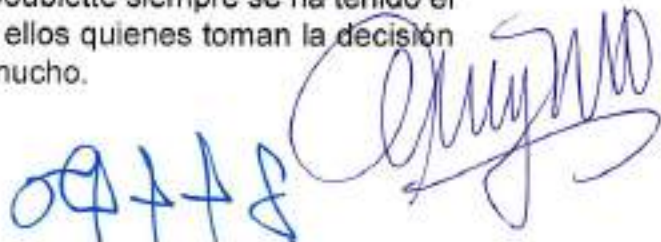

Don Ivan Soubllette menciona que se podría realizar con una figura mixta pagar con recursos SUBDERE pero complementado con el programa veterinario municipal y que se deben licitar.

Alcalde indica que si es viable y que están los recursos de SUBDERE que es el complemento pero que en ese complemento la municipalidad tiene responsabilidad hasta cierto grado y que muchas veces los valores indicados en los convenios en sus contratos no pueden ser mayores a los que maneja el municipio como recursos.

Don Ivan Soubllette comenta que quizás ha faltado entregar más información a los profesionales cuando llegan a María Elena ya que es un lugar muy especial y ellos llegan con otras expectativas del lugar.

Concejala Carmen Miranda indica que más que eso es asegurarles los insumos básicos para desarrollar su trabajo, ya que en todos los casos de los veterinarios que se han siso se ha generado por los conflictos para poder llevar a cabo al programa que es un tema mas administrativo que del lugar.

Alcalde menciona que toma como positivo la postura de la concejala Carmen Miranda y que respecto a lo mencionado por Ivan Soubllette siempre se ha tenido el cuidado al darles la bienvenida a la comuna y son ellos quienes toman la decisión de quedarse o no en la comuna. Indica que costó mucho.





Concejal Raúl Puebla solicita que cuando lleguen los recursos se les informe a los concejales

Alcalde menciona que es importante el tema de los complementos, que los programas se monitorean por eso se pide anticipos de cumplimientos para llegar a diciembre con la tranquilidad de realizar un programa exitoso.

Concejala Carmen Miranda consulta si ya están los recursos de SUBDERE

Alcalde comenta que ya están los recursos SUBDERE que viene a complementar.

### PUNTO N°3

#### ENTREGA PRIMERA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE SALUD

Alcalde comenta que el proyecto de presupuesto es un herramienta que tiene movilidad que se presenta como proyecto en diciembre del año anterior deben ser capaces de ir revisando el comportamiento que no es algo rígido que el algo que puede sufrir modificaciones de acuerdo a las necesidades y al comportamiento de ingreso y gastos.

Menciona que cuando hay modificaciones es por que sufre en algún gasto o se aumentan o ingresan nuevos recursos y el municipio de ser capaz de modificar en aquellos ítems donde los valores están próximos a estar en rojo y esto es algo que se realiza en todos los municipios y organismos del servicio publico por es algo que monitorea la Contraloría de manera trimestral, menciona que no es un antojo del municipio si no un comportamiento que corresponde a la distribución responsable de los recursos que se están utilizando.

Comenta que el municipio ha enfrentado este año situaciones que vienen de años anteriores, comenta que les informaron que revisarán los FAEP del 2014 a la fecha y que la revisión del 2015 en el 2016 les afecto casi en 90.000.000 que no estaban presupuestados. Informa que se hizo un convenio para devolver los 90.000.000 a educación por que no hubo ingreso de esos recursos en el municipio, menciona que no quiere volver a tocar el tema que no se hizo uso de esos recursos que la administración los detuvo y no los transito a educación por ese motivo hoy se deben devolver los 92.000.000

Concejala Carmen Miranda consulta cuantos millones se deben devolver

Alcalde menciona que entre 92.000.000 o 93.000.000

Concejala Carmen Miranda consulta si corresponde al año 2016

Alcalde comenta que efectivamente corresponde al FAEP 2016, que se seguirá revisando por que lo que solicito al gobierno es hacer caja y que si se encuentra alguna irregularidad del 2014, como el responde hoy en 2021 si desconoce una figura que transitaron recursos que no fueron utilizados, solamente a través de la revisión de cuentas de los ingresos de terceros al municipio, no se sabe que otra cosa mas enfrentar así como el gasto de situaciones que pueden generar un déficit por diferentes motivos, por eso el presupuesto es una herramienta que tiene modificaciones y estas modificaciones siempre se harán de manera responsable y justificadas a tiempo para poder atender las diferentes temáticas y necesidades.





Indica que el municipio según lo exigido por Contraloría debe cumplir y pagar no se puede desconocer y argumentar que corresponde a una administración anterior, menciona que no es grato el tener que cargar con los rezagos de una mala gestión anterior, que hoy el municipio cuenta con una administración del 70% de la ley SEP ya que fueron castigados. Comenta que las modificaciones no es un antojo si no una necesidad respecto al buen funcionamiento de las finanzas del municipio.

El funcionario David Veliz indica que efectivamente se realizó una mesa de trabajo con los concejales respecto a las tres modificaciones: salud, educación y municipal. Menciona que si existe alguna duda los concejales se pueden acercar a su oficina a realizar las consultas correspondientes antes de la aprobación en el próximo concejo

Concejala Carmen Miranda agradece la disposición de DAF para poder aclarar las dudas.

#### **PUNTO N°4**

#### **ENTREGA PRIMERA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EDUCACIÓN**

Concejales realizarán las consultas y resolverán las dudas correspondientes al presupuesto y se someterá a aprobación en la próxima sesión de concejo

#### **PUNTO N°5**

#### **ENTREGA PRIMERA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD**

Concejales realizarán las consultas y resolverán las dudas correspondientes al presupuesto y se someterá a aprobación en la próxima sesión de concejo

#### **PUNTO N°6**

#### **APROBACIÓN ARTICULO 45 FUNCIONARIOS DE LA SALUD**

Alcalde indica que se ha hecho un esfuerzo en conjunto a algunos compromisos, si bien se pasaron momentos complejos con esta modificación. Que fue importante la realización de la mesa de trabajo para subsanar algunas dudas existentes, que la mejor manera de administrar es mantener un diálogo fluido que esto permite buscar mejoras sin poner en riesgo la gestión.

Funcionario David Veliz comenta que la entrega de este bono era para la primera línea y después se entregó a los demás funcionarios, que esta vez se entregara un incentivo solo a 6 TENS para poder complementar sus sueldos.

Alcalde indica que es importante dejar claro al concejo que se seguirá solicitando de acuerdo a este artículo ya que vienen los bonos y aguinaldos, que no se hicieron todas las solicitudes esta vez para poder avanzar, que no se ha presentado aun la solicitud pero que se realizara como cada año en los meses de septiembre y diciembre.

Funcionario David Veliz indica que el artículo 45 permite al alcalde entregar un incentivo al consultorio y la posta de Quillagua que si bien reciben el Aguinaldo legal que corresponde en fiestas patrias y navidad ellos de igual manera solicitan un bono adicional, y se aprueba antes del mes de diciembre para poder gestionar el pago.





Concejal Miguel Guerrero comenta que es un pago excepcional para seis personas por la emergencia

Alcalde indica que había una postura que en su contrato de trabajo original se garantiza el respaldo para hacer los sistemas de turno. Que bajo este sistema se garantiza la disposición de estar al llamado y asistir en caso de urgencias

Secretaria municipal somete a aprobación artículo 45 funcionarios de la salud

Concejal Juan Viera aprueba  
Concejala Carmen Miranda aprueba  
Concejal Raúl Puebla aprueba  
Concejal Miguel Guerrero aprueba  
Concejal Cristian Gallardo aprueba  
Concejala Carmen Zamora aprueba  
Alcalde aprueba

### PUNTO N°7 VARIOS

Alcalde informa que el próximo 6 de Agosto se desarrollara una reunión de AMRA con el capítulo de concejales y se debe enviar un representante del los concejales, además en esta reunión se elegirá el nuevo presidente de la asociación.

El concejal Cristian Gallardo se ofrece para participar de esta iniciativa y los señores concejales votan otorgando la mayoría al señor Gallardo para representarlos en AMRA.

El funcionario Ivan Soubllette entrega una solicitud de complementos de recursos para el programa parque vehicular, comenta que la idea es proponer apalancar con fondos patentes mineras nuevos recursos para combustible en la localidad de Quillagua para mantención del generador incorporando esto al proyecto de mantención, que se está entregando la información para ser evaluada por los concejales y que en el informe incluye los gastos de petróleo, operador quien es el mismo quien realiza la mantención y operación de los equipos

Concejala Carmen Miranda consulta quien está operando y con que recursos se les paga  
Alcalde indica que se paga a honorarios

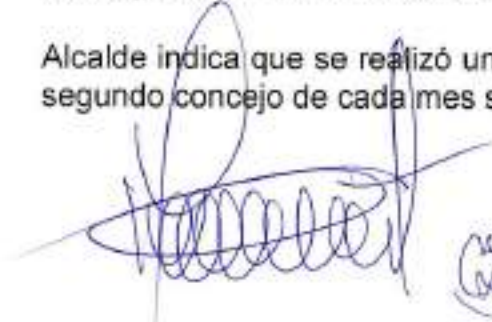
Don Ivan Soubllette menciona que es bajo la cuenta 004 actividades comunitarias. Que la persona realiza la mantención y operación de lo contrario se tendría que realizar la contratación de una empresa externa para realizar la mantención

Concejala Carmen Miranda consulta si se aprobaron los \$85.000.000 para en esa modificación presupuestaria para mantenerlo

Alcalde comenta que es algo nuevo que es otra propuesta, no se va a contratar más personal, si no se va cambiar el tipo de contrato.

Concejala Carmen Miranda indica que sería bueno realizar una visita a Quillagua

Alcalde indica que se realizó un calendario para las sesiones de concejo y que el segundo concejo de cada mes se realizara en Quillagua.





Respecto al tema de los concursos públicos informa que solo en el concurso de salud se hará un nuevo llamado que son desconocidos y no hay tiempo para improvisar, que en el cargo de Jefe de Social se le ha entregado la responsabilidad a la señorita Yeriza Bravo Tapia.

Comenta que no se dio a conocer la postura ya que se realizó entrevista a la terna entregada por el comité técnico. Que esta todo bajo lo exigido por la ley.

Y por ultimo se está licitando el PLADECO que se ha buscado a través de fondos concursables, recursos de la regional y empresas insertas en el territorio pero que se va a realizar como municipio a través de fondos patente minera.

Concejal Viera indica que su punto vario va directamente relacionado con el medio ambiente respecto a los microbasurales, consulta si existe la posibilidad de utilizar un espacio para guardar las botellas recolectadas que hay un voluntariado que esta haciendo contacto personal de Calama la idea es recolectar las botellas y llevarlas a Calama.

Alcalde comenta que se deberá consultar a SQM, pero que más que al municipio es orientarlos y constituir al grupo de jóvenes o que sean apadrinados con alguna organización que cuente con personalidad jurídica para poder solicitar un espacio, que hay lugares de sobra, que destaca la labor realizada por el concejal y que lo invita a trabajar en conjunto con el municipio que realiza la limpieza de ciertos lugares, invita al concejo que si ellos ven algún lugar que necesita mantención y limpieza se informa al municipio porque además se realizar la limpieza se realiza el proceso educativo porque si hay un vecino que sorprende a alguna persona está en su pleno derecho de denunciar y hay una ordenanza que se ha aplicada en calle Lincoyán se hizo la limpieza y se educo a la comunidad para que realicen las denuncias.

Concejal indica que se realizara un operativo desde la entrada de María Elena

Alcalde indica que hay una empresa trabajando en el sector y no se pueden sacar los basureros ubicados en el sector. Menciona que es importante fijar los horarios para enviar personal y las tolvas para ir en apoyo de la actividad.

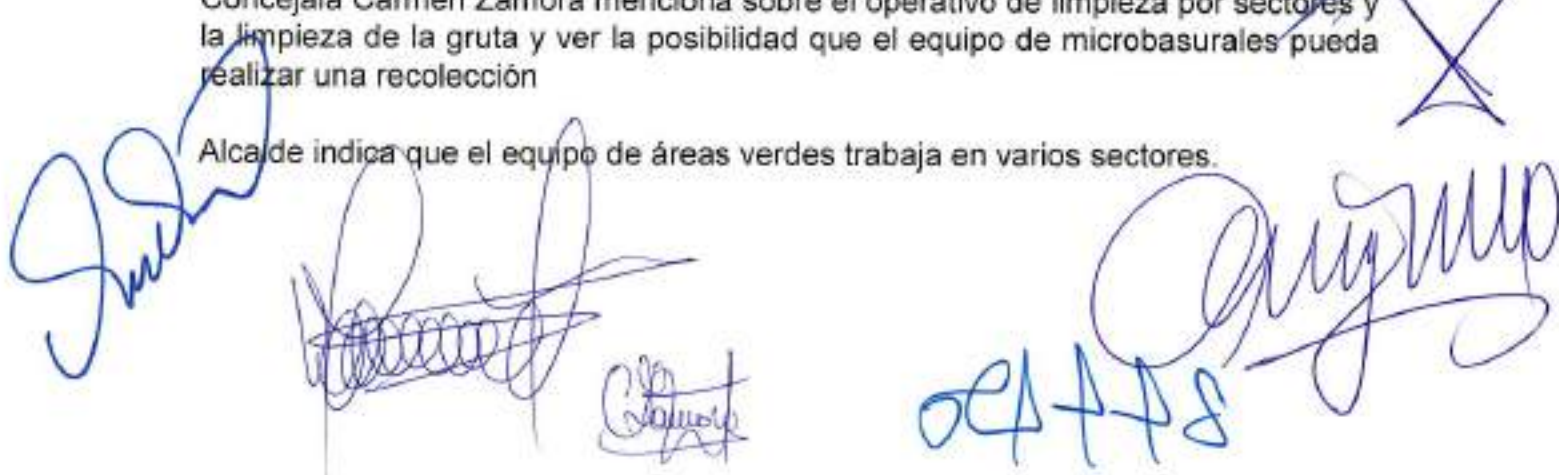
Alcalde comenta que en la limpieza realizada a la ex escuela consolidada se ha entregado a algunas instituciones el mobiliario que no se utilizara. Menciona que una empresa les entrego algunos materiales y se entregara a futuro a algunas instituciones

Concejal Viera consulta hasta que hora se prestan las tolvas

Alcalde indica que no se dejan de manera permanente pero que si hay alguien que se haga responsable se le facilita, que siempre se trabaja de buena voluntad.

Concejala Carmen Zamora menciona sobre el operativo de limpieza por sectores y la limpieza de la gruta y ver la posibilidad que el equipo de microbasurales pueda realizar una recolección

Alcalde indica que el equipo de áreas verdes trabaja en varios sectores.



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left, a signature in the middle, and a signature on the right with the initials 'OCT 17 8' written below it.



#### Concejala Miranda

- Consulta por el proyecto de las letras del acceso de María Elena  
Alcalde informa que está en proceso de cierre de la obra y se entregara a una empresa para que termine este proyecto.

- Consulta por la renovación del COSOC

La secretaria municipal que antes de hacer el proceso de renovación del COSOC se va hacer un llamado las organizaciones para que renueven sus directivas considerando que estamos en fase de apertura se pueden reunir y poder regularizar las directivas y se comprometa a entregar el calendario de la renovación del COSOC para los primeros días del septiembre.

- La concejala consulta también por la plaza Biobio que se encuentra con llave y por el tema de las desmunicipalización y por las clases presenciales en la comuna.

Alcalde le indica que tiene una reunión en Santiago con representantes del SLEP con los alcaldes y que ahí se decidirán varias puntos a seguir y con respecto a retomar las clases presenciales se está optando por dar las facilidades a los niños para los que quieren volver y los que se mantienen en casa porque el COVID aún no ha pasado.

#### Concejal Puebla

- Los juegos de las plazas están deteriorados, estos recintos son para la familia no para los delincuentes. Creo que por eso que los vecinos cierran la plaza por que después se trasforma en consumo de alcohol y droga.

Alcalde le indica que los carabineros están apoyando con la fiscalización pero sin embargo no hay una responsabilidad de las personas. Les recuerda que se tome este punto con el concejo de seguridad para solicitar apoyo de SQM.

- Solicita que se pueda iluminar el sector del SERPAJ
- Evaluar la instalación de mallas para las palomas en el mercado, porque es uno de los lugares más concurridos por los vecinos.
- Solicita se pueda hacer la gestión para la recuperación de carros y volandas calicheras que están en poder de SQM.

#### Concejal Guerrero

- Consulta si existe algún proyecto de mejoramiento para el estadio de futbol y si existe la posibilidad de instalar un contenedor para los árbitros
- Instalación de PC e Impresora en el museo del recuerdo porque no hay
- Conocer si se puede ampliar el horario de la cancha B del techado para los días sábados
- La velocidad de los conductores en María Elena no hay respeto por los peatones

#### Concejal Gallardo

Consulta por los distanciamientos y la fiscalización de las medidas sanitarias en los espacios públicos, porque hay denuncias de los vecinos

- Informa que el día miércoles sostendrá una reunión con la Sra. Brisa Araya del sector Salud.

- Solicita disponer de una auditoria que fiscalice las finanzas municipales de acuerdo a lo establecido por la ley orgánica constitucional de municipalidades establecido en el artículo 80.- Los señores concejales Viera, Miranda y Zamora, apoyan la presentación del concejal Gallardo y solicitan se evalúen los recursos municipales para hacer la auditoria externa.





Alcalde expone que él está de acuerdo pero se debe hacer una auditoria con contraloría con ellos tenemos un convenio, considerando los altos valores que significan para nosotros tendríamos que hacer una modificación presupuestaria.

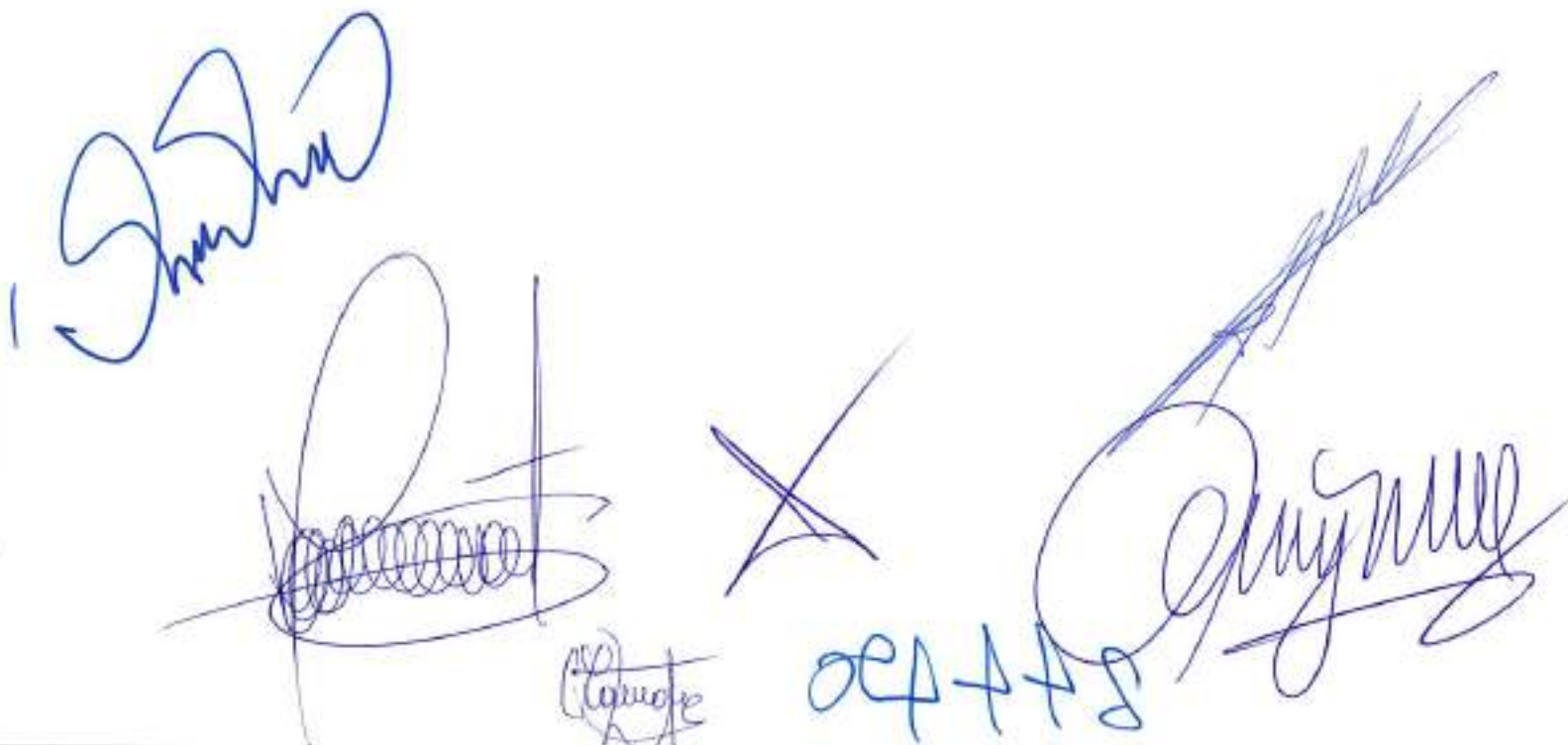
Concejala Zamora

- Consulta si se entregan elementos de hidratación para los funcionarios con agua y dispensadores
- La atención del registro civil que hay mucha molestia de los vecinos por el cierre y la deficiente atención cuando abren por no tener señal.
- Solicita mejoras en el piso del centro veterinario y de los baños.

Se pone término a la segunda sesión del concejo municipal del mes de Julio, con la asistencia de los señores concejales Juan Viera Bugueño, Carmen Miranda Caimanque, Raúl Puebla Gonzalez, Miguel Guerrero Guerrero, Cristian Gallardo Gallardo y Carmen Zamora Acuña.



MARCELA GARRIDO URIBE  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left, a signature with a large loop in the middle, a signature with a large 'X' in the center, and a signature with a large 'O' on the right. There are also some smaller, less legible signatures and marks at the bottom.